



FUNDACIÓN EDUCAR DE IDA Y VUELTA

Nit. 900598833-1

ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Acta No. 6

En la ciudad de Armenia, a los 2 días del mes de enero de 2019, siendo las 9:00 am, se reunieron en el domicilio de la Fundación, Rubén Darío Pardo Santamaría y María Leonor Morales Vasco, miembros de la asamblea de asociados, en sesión ordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar.

ORDEN DEL DIA

A continuación se aprobó el siguiente orden del día para la reunión:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
- 3- Presentación y aprobación de los estados financieros de 2018
- 4- Presentación y aprobación del informe de gestión 2018
- 5- Elección del nuevo revisor fiscal
- 6- Cambio de domicilio de la Fundación
- 7- Modificación del artículo 6 de los Estatutos o Desarrollo del Objeto social, en el punto f
- 8- Aprobación del acta

Desarrollo del Orden del Día

- 1- Verificación del quórum: se confirma que asiste la totalidad de los miembros de la asamblea de asociados de la Fundación. ✓
- 2- Se nombra como presidente de la reunión a Rubén Darío Pardo Santamaría y como secretaria a María Leonor Morales Vasco. ✓
- 3- Se presentan los estados financieros correspondientes a la vigencia 2018, la Asamblea los revisa y los aprueba de manera unánime.
- 4- Se presenta el Informe de Gestión 2018, se discute alrededor y se aprueba por unanimidad.
- 5- La contadora Claudery Cárdenas renuncia a la revisoría fiscal, por lo que la

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEA
FUNDACION EDUCAR DE IDA Y VUELTA

1-100



NIT 900598833-1
HOJA: 16

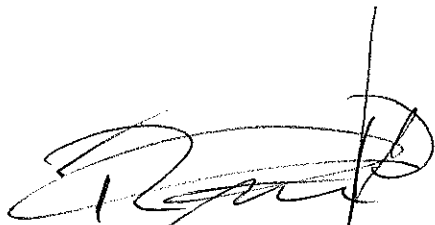
- 6- Asamblea postula como nueva revisora fiscal de la Fundación a Alexandra Posada Bañol, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.932.739 de Armenia, Contadora Pública con tarjeta profesional No. 103871-T. La señora Posada Bañol acepta su postulación y la Asamblea decide por unanimidad su nombramiento como revisora fiscal. ✓
- 7- La Asamblea decide cambiar el domicilio de la Fundación, de manera que de ahora en adelante será en la Carrera 23 No. 7 – 29 Barrio Granada de Armenia. Unánimemente los miembros de la Asamblea aceptan el nuevo domicilio.
- 8- Se discutió la pertinencia de que el artículo 6 de los Estatutos, sobre Desarrollo del objeto social, sea explícito en la inclusión de actividades económicas como la venta de bienes que publiciten a la Fundación, con el propósito de apoyar el logro del objeto social y lo planteado en los Estatutos. Se propone entonces que el punto f del artículo 6 quede de la siguiente manera:

f) Efectuar todas las actividades y operaciones económicas, incluidas la venta de bienes y servicios que publiciten a la Fundación, sus programas, proyectos o productos y los resultados de sus acciones, que contribuyan al sostenimiento económico de la organización así como el logro del objeto social, el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN.

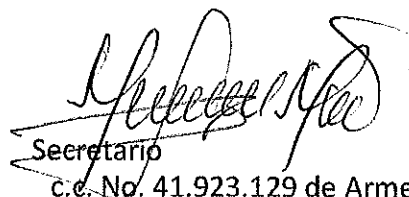
La Asamblea aprobó el texto de manera unánime. ✓

- 9- Aprobación del acta: luego de un receso de 30 minutos, la secretaria da lectura al acta que fue aprobada por todos los presentes. ✓

Se termina la reunión a las 11:00 am



Presidente
c.c. No. 7.562.748 de Armenia



Secretario
c.c. No. 41.923.129 de Armenia

FUNDACIÓN EDUCAR DE IDA Y VUELTA

Nit. 900598833-1

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Acta No. 7

En la ciudad de Armenia, a los 2 días del mes de febrero de 2019, siendo las 9:00 am, se reunieron en el domicilio de la Fundación, los miembros de la asamblea de asociados, en sesión extraordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley y con asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar. El propósito de esta asamblea es realizar aclaraciones al Acta No. 6 del 2 de enero de 2019 en la que se aprobaron asuntos varios.

ORDEN DEL DIA

A continuación se aprobó el siguiente orden del día para la reunión:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
- 3- Autorización al representante legal para solicitud de permanencia en régimen especial
- 4- Aprobación del acta

Desarrollo del Orden del Día

- 1- Verificación del quórum: se confirma que asisten la totalidad de los miembros de la asamblea de asociados de la Fundación.
- 2- Se nombra como presidente de la reunión a Rubén Darío Pardo Santamaría y como secretaria a María Leonor Morales Vasco, mismos que firmaron el Acta No. 6 objeto de aclaración.
- 3- La Asamblea autoriza a la representante legal de la Fundación para solicitar ante la DIAN la permanencia de la organización dentro del régimen tributario especial. Se somete a votación y por unanimidad se aprueba.
- 4- Aprobación del acta: la secretaria da lectura al acta aclaratoria que fue aprobada de manera unánime por los presentes.

Se termina la reunión a las 9:30 am.



MARÍA LEONOR MORALES VASCO

MARÍA LEONOR MORALES VASCO
c.c. No. 41.923.129 de Armenia



RUBÉN DARÍO PARDO SANTAMARÍA
c.c. No. 7.562.748 de Armenia